

----- **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE
PROTOCOLIZA** -----

----- **"TLAYACAPAN, MOR., A 30 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.** ----

----- **GRUPO VOLUNTARIO PRO-JARDINES DE TLAYACAPAN, A.C.** -----

----- **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** -----

----- **ORDEN DEL DIA:** -----

- 1.- Informe del conteo de los asociados con derecho a voto en lista de asistencia. -----
- 2.- Elección del moderador -----
- 3.- Auditoria 2017 – 2018 -----
- 4.- Auditoria de Julio 2019 a Diciembre de 2022 -----
- 5.- Análisis del consumo de agua. -----
- 6.- Aprobación de tarifario 2024 – 2025 -----
- 7.- Aprobación de Informe financiero abril – mayo 2024 -----
- 8.- Autorización de proyecto para la construcción de cisterna. -----
- 9.- Designación de delegado especial para cumplir las correspondientes resoluciones de la asamblea. -----

----- **INICIO DE ASAMBLEA:** -----

----- **1.- REGISTRO DE ASISTENCIA.** -----

----- Se realiza el registro y asistencia en la entrada del recinto del domicilio social ubicado en **Calle Retorno 7, Número 2, Manzana C, Fraccionamiento Jardines de Tlayacapan, en Tlayacapan Morelos, de todos y cada uno** de los asociados presentes a la asamblea los cuales firman la lista de asistencia conforme al punto que se atiende y que con motivo de ello se anexa a la presente acta de asamblea.

----- **2.- ELECCIÓN DE MODERADOR.** -----

----- Siendo las 11:00 horas de la mañana del día 30 de Junio de 2024, el Presidente de la Mesa Directiva y presidente de la asamblea, Saúl Rueda Gómez, asistido por Ricardo Romero Galaviz como secretario, realiza la bienvenida de los presentes registrados y verifica el quórum legal para la realización de la Asamblea en segunda convocatoria, toda vez que la llamada en primera convocatoria era de realizarse a las 10:00 horas del mismo día 30 de Junio de 2024 y al no contar con el quórum suficiente se aplica el llamado en segunda convocatoria, haciéndoles del conocimiento a los presentes que los acuerdos que se tomen en términos de los estatutos serán obligatorios para todos los asociados, por lo que se da inicio la Asamblea General Ordinaria de Asociados, por lo que se hace la propuesta de la persona que pudiera resultar electa como moderadora, resultando electa la Lic. Barbara Yllan Rondero, Al solicitar la información se hizo del conocimiento que existe una presencia de veintiún personas, sin menos cabo de que pudieran irse

presentando más personas, conforme a las condiciones de registro, por lo que al respecto se adjuntan a esta acta, como anexo de este. -----

----- **3.- AUDITORIA 2017 – 2018.** -----

----- **4.- AUDITORIA DE JULIO 2019 A DICIEMBRE DE 2022.** -----

----- **5.- ANÁLISIS DEL CONSUMO DE AGUA.** -----

El presidente Saúl Rueda Gómez toma la palabra para hacer mención que llegó una multa por falta de información reportada ante CONAGUA de los años 2016, 2017, 2018 y parte del 2019, por la cantidad de \$160,683.00 los cuales deben de ser pagados por la línea de captura que dejaron en la oficina para respectiva liquidación, se interpuso un amparo el cual se perdió por lo cual propone poner una cuota extraordinario de \$800.00 para pagar la multa, dicha cuota deberá de ser aportada antes del día 16 de julio

Se da un análisis del costo de extracción de agua del pozo, saneamiento, operación, reparaciones y demás servicios que conlleva extraer y trasladar el vital líquido a cada casa del fraccionamiento; el análisis se hizo del año 2022, 2023 y lo que va del año 2024, lo que refleja dicho análisis es que con la cuota de suministro y traslado de agua no se alcanza a cubrir el costo de la extracción por lo que se tomaran medidas, más drásticas y apegadas a la ley con las personas que no pagan sus cuotas ordinarias. -----

Por tal motivo fue sometido a una votación con los resultados que se indican en los acuerdos y resultados.

A si mismo se les hace del conocimiento de las asistentes que es necesario ratificar el poder del apoderado legal el Lic. Luis Linares Castro con todas las facultades incluyendo las de absolver y formular posiciones, presentar denuncias e incluso interponer el juicio de amparo, así como convenir y tranzar todo tipo de negociación. –

Por tal motivo fue sometido a una votación con los resultados que se indican en los acuerdos y resultados.

----- **6.- APROBACIÓN DE TARIFARIO 2024 – 2025.** -----

Se presenta el tarifario el cual deciden autorizar punto por punto cada cuota y queda aprobado de ese modo, se anexa tarifario autorizado. -----

Por tal motivo fue sometido a una votación con los resultados que se indican en los acuerdos y resultados.

----- **7.- APROBACIÓN DE INFORME FINANCIERO ABRIL – MAYO 2024** -----

----- **8.- AUTORIZACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA** -----

----- **9.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL PARA CUMPLIR LAS CORRESPONDIENTES RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA** -----

Se nombra delegado especial al C. RICARDO ROMERO GALAVIZ, como delegado especial. -----

----- **ACUERDOS Y RESULTADOS:** -----

----- Una vez analizado el informe que presenta el C. SAÚL RUEDA GÓMEZ, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva de la Asociación Civil Grupo Voluntario Pro-Jardines de Tlayacapan, la Asamblea en pleno toma los siguientes ACUERDOS: -----

----- **PRIMERO.** – PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA MULTA INTERPUESTA POR CONAGUA, SE PROPONE CUOTA EXTRAORDINARIA DE \$800.00 QUE DEBERÁN DE PAGAR ANTES DE 15 DE JULIO SE AUTORIZA CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN: 18 A FAVOR, 9 EN CONTRA. -----

----- **SEGUNDO.** –LA RATIFICACIÓN DEL APODERADO LEGAL EL LIC. LUIS LINARES CASTRO SE APRUEBA CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN: 18 A FAVOR, 2 EN CONTRA. -----

----- **TERCERO.** – SE APRUEBA EL TARIFARIO CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

O-01 CUOTA DE INGRESO A LA ASOCIACIÓN \$22,000.00, CON 18 VOTOS A FAVOR -----

O-02 CUOTA DE BARRA PERIMETRAL \$1,300.00, CON 24 VOTOS A FAVOR ---

O-03 CUOTA MÍNIMA DE SUMINISTRO DE AGUA BIMESTRAL, DE 0.00 M3 HASTA 20 M3 \$150.00, CON 20 VOTOS A FAVOR -----

O-04 CUOTA BIMESTRAL POR SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA. CONSUMO DE 20.1M3 EN ADELANTE \$9.00, IMPORTE A PAGAR DE CONFORMIDAD A LA LECTURA DE MEDIDOR DE USO RESIDENCIAL, INSTALADO Y RECONOCIDO POR LA ADMINISTRACIÓN EN TRÁNSITO. DE TRANSMITIRSE LA PROPIEDAD Y EXISTA UNA DEUDA ANTERIOR, ESTA SERÁ CUBIERTA POR EL NUEVO POSEEDOR. NO APLICA DESCUENTO. EN BASE A LOS M3 DE AGUA QUE SE CONSUMAN, APLICARÁ EL CAMBIO DE TARIFA QUE CORRESPONDA POR EL TOTAL DE LOS M3, POR LO QUE NO SERÁ VIABLE APLICAR LA CUOTA MÍNIMA DE SUMINISTRO DE AGUA BIMESTRAL, CUANDO SE REBASEN LOS 20M3 SEÑALADOS. EJEMPLO: CONSUMO 20.1M3 O MÁS APLICARÁ TARIFA ÚNICA \$9.00 TOTAL= \$180.90, CON 13 VOTOS A FAVOR -----

O-05 COOPERACIÓN DE CAMIONES DE CARGA 2 EJES \$150.00, CON 18 VOTOS A FAVOR -----

O-06 COOPERACIÓN DE CAMIONES DE CARGA 3 EJES Y TRACTORES (MANO DE CHANGO) \$200.00, CON 17 VOTOS A FAVOR -----

O-07 CUOTA ORDINARIA ANUAL DE MANTENIMIENTO 2024 \$10,800.00, CON 21 VOTOS A FAVOR -----

O-08 CUOTA ORDINARIA MENSUAL DE MANTENIMIENTO 2024 \$900.00, CON 21 VOTOS A FAVOR-----

O-09 DESCUENTOS ESPECIALES A CASOS CONCRETOS DE ADEUDOS ANTERIORES A 2019, SOLO MANTENIMIENTO 20%, CON 17 VOTOS A FAVOR-

E-01 CUOTA EXTRAORDINARIA POR TOMA DE AGUA NO DECLARADA \$18,000.00, CON 22 VOTOS A FAVOR -----

E-02 CUOTA EXTRAORDINARIA POR EMISIÓN DE “CONSTANCIA DE NO ADEUDO” \$1,000.00, CON 10 VOTOS A FAVOR -----

E-03 CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DEL AGUA \$1,000.00, CON 10 VOTOS A FAVOR -----

E-04 CUOTA EXTRAORDINARIA POR CORBATÍN DE ACCESO ADICIONAL \$350.00, CON 20 VOTOS A FAVOR -----

E-05 CUOTA EXTRAORDINARIA POR TOMA DE AGUA EN CONJUNTO DE MENOS DE TRES CASAS (POR CASA) \$30,000.00, CON 18 VOTOS A FAVOR --

E-06 CUOTA EXTRAORDINARIA POR TOMA DE AGUA EN CONJUNTO DE MÁS DE TRES CASAS (POR CASA) \$35,000.00, CON 17 VOTOS A FAVOR -----

E-07 CUOTA EXTRAORDINARIA POR TOMA DE AGUA DE ASOCIADO, MISMO PREDIO Y NOMBRE DE UN SOLO ASOCIADO \$12,000.00, CON 13 VOTOS A FAVOR -----

E-08 CUOTA EXTRAORDINARIA POR TOMA DE AGUA DE NUEVO ASOCIADO \$23,000.00, CON 17 VOTOS A FAVOR -----

E-09 CUOTA EXTRAORDINARIA POR CAMBIO DE NOMBRE DE PROPIETARIO Y REFRENDO DE ASOCIADO. VERIFICAR QUE QUIENES LES TRASMITAN LA PROPIEDAD ESTÉ AL CORRIENTE \$8,000.00, EN TRASMISIÓN DE PROPIEDAD SI ES UNIFAMILIAR EXCLUSIVAMENTE, Y AL CORRIENTE EN SUS CUOTAS EL ANTERIOR PROPIETARIO Y ASOCIADO. SE HARÁN EFECTIVOS LOS PAGOS DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS A CINCO AÑOS. TRATÁNDOSE DE HERENCIAS, DONACIÓN O PROPIETARIO VIGENTE EL COSTO SERÁ DEL 50%, CON 19 VOTOS A FAVOR -----

E-10 CUOTA EXTRAORDINARIA POR SUMINISTROS A LA SEGURIDAD \$300.00, CON 17 VOTOS A FAVOR -----

----- **CUARTO.** – PARTE DE LA ORDEN DEL DÍA FUE DIFERIDO POR QUE UN ASOCIADO SE NEGÓ A QUE SE LEYERAN LAS AUDITORIAS, ASÍ COMO TAMBIÉN YA SE HABÍA ALARGADO LA MISMA, EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA SE TOCARAN LOS PUNTOS NO TOCADOS EL DÍA DE HOY -----

----- Se concluye la Asamblea General Ordinaria de fecha treinta de Junio de dos mil veinticuatro, siendo la una de la tarde con cuarenta y siete minutos, quedando

firmes los acuerdos aquí tomados, en el Domicilio Social ubicado en Calle Retorno 7, Número 2, Manzana C, Fraccionamiento Jardines de Tlayacapan, en Tlayacapan Morelos. - **ATENTAMENTE. - LA MESA DIRECTIVA.** -----

SAÚL RUEDA GÓMEZ

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION Y DE LA ASAMBLEA

RICARDO ROMERO GALAVIZ

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN